



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2024, Año del 140." Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia"

541/1991

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

Minuta de comunicación

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales y concejalas, tengo el agrado de dirigirme al Consejo de Seguridad Vial, en relación al Asunto 471/2024 del registro de esta Institución, mediante el cual se propone al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de vallas de protección sobre calle Las Violetas, intersección con acceso Oeste.

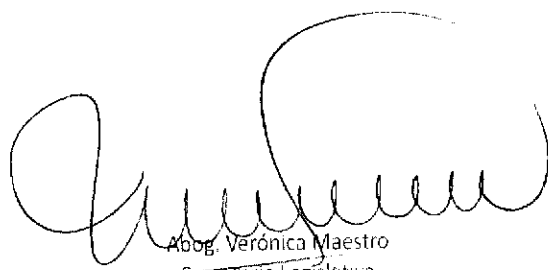
Por lo expuesto, remito adjunto a la presente el asunto citado, solicitando se expida y remita a este Cuerpo su opinión técnica a efectos de darle continuidad al trámite legislativo.

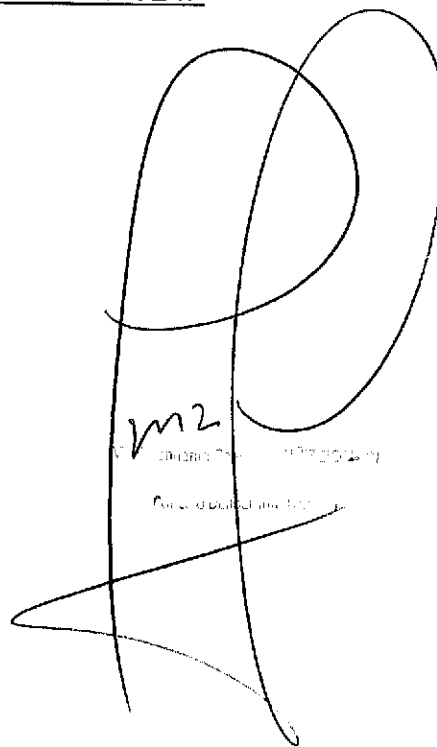
Sin otro particular, saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 29 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/05/2024.-

co


Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia


m2
30/05/2024
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
PARTIDO JUSTICIALISTA D.F

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 17 MAYO 2024 Hs. 13:27	
Numero: 471	Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA N°: 70 /2024
LETRA: Bloque P.J.D.F.

USHUAIA, 16 MAYO 2024

Sra. Viceintendente y Presidenta

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

Dra. Gabriela Muñiz Siccardi

S / D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar para su tratamiento en la próxima sesión ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene por objeto solicitar la colocación de vallas de protección (guardarraíles), sobre la intersección Acceso Oeste y calle Las Violetas. Los vecinos del barrio Las Terrazas, nos han hecho saber su preocupación por la falta de vallas de protección en la calle Las Violetas, así como nos han relatado de los numerosos accidentes que se suscitan en esa calle.

Que el trazado de la misma tiene una gran pendiente, por lo que se hace necesario incrementar la seguridad vial en ese sector del barrio mediante la colocación de los guardarraíles y/o barandas como medida de seguridad y prevención de accidentes de tránsito.

Por lo expuesto considero necesaria la intervención del DEM a través del área que corresponda para la colocación de elementos de protección que resulte adecuada, a efectos de resguardar la seguridad de peatones; automovilistas y las viviendas de los frentistas de la calle Las Violetas.

a Usted atentamente.

Sin más y esperando el acompañamiento de mis pares, saludo

Daniela FREIBERGER
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
PARTIDO JUSTICIALISTA D.F

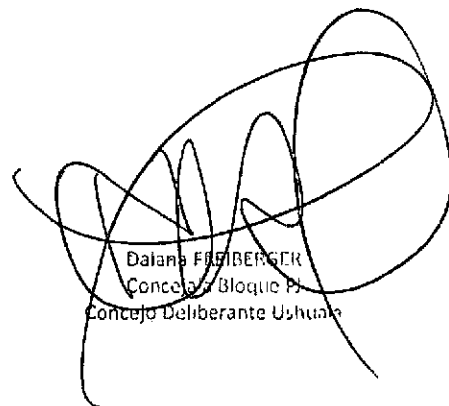
**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, se proceda a la colocación de vallas de protección (guardarraíl), sobre calle Las Violetas intersección con Acceso Oeste, como medida de seguridad de los vecinos y prevención de accidentes de tránsito.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación.
ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /24

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: _____



Dalana FRIEBERGER
Concejo Bloque P
Concejo Deliberante Ushuaia